

## **E. INFANTIL Y PRIMARIA**

# **La Consejería impone las plantillas de los centros**

CC.OO. ha arremetido contra los criterios fijados unilateralmente por la Consejería de Educación para la confección de las plantillas para los centros de Infantil y Primaria, señalando que con ello “muestra su verdadero rostro, el del autoritarismo”, como lo prueba su rechazo a las propuestas presentadas por CC.OO., respecto de los criterios de plantillas, así como las de otras organizaciones.

Además, la Administración ignoró también las alegaciones recogidas en los centros sobre las necesidades de dotación de personal existentes en éstos.

Resultado de esta política educativa es la eliminación de líneas completas en centros públicos, al tiempo que se conciertan otras nuevas en los centros privados en una misma localidad; la supresión de plazas de Primaria, que son sustituidas por especialistas con el consiguiente “ahorro” de personal y la sobrecarga para el profesorado especialista, que redundan negativamente en la calidad de la enseñanza, y la sustitución de plazas ocupadas por profesorado definitivo, siendo transformadas en dos tiempos parciales que serán ocupados por profesorado interino.

CC.OO., denuncia que la Consejería cuestiona la capacidad de los equipos directivos, al considerarlos “meros instrumentos a su servicio”, mientras “minusvalora y ridiculiza el trabajo de diagnóstico realizado por los Equipos de Orientación con el encubierto propósito de reducir paulatinamente al alumnado con necesidades educativas especiales y, de este modo, recortar la plantilla de profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje”.

Ante esta situación, CC.OO. exige una negociación real y efectiva de plantillas para los centros de Infantil y Primaria que respondan a las demandas y necesidades de los centros públicos.